



Expediente: 327/20
Carátula: REGI GRUPO S.A. C/ ROMANO EDUARDO ANTONIO Y OTROS S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. I
Tipo Actuación: NOTA ACTUARIAL
Fecha Depósito: 18/10/2023 - 04:45

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - KHOURI ALDO SALVADOR, -DEMANDADO
900000000000 - PRESSIANI GILDA, -DEMANDADO
900000000000 - ROMANO, EDUARDO ANTONIO-DEMANDADO
20311278321 - REGI GRUPO S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. I

ACTUACIONES N°: 327/20



H20441440770

JUICIO: "REGI GRUPO S.A. c/ ROMANO EDUARDO ANTONIO Y OTROS s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 327/20"

NOTA ACTUARIAL: Se hace constar que no se libra cédula a la parte demandada por carecer de bonos de movilidad. Secretaría, Concepción, 17 de octubre de 2023

Actuación firmada en fecha 17/10/2023

Certificado digital:
CN=FILGUEIRA Fernando José Lucas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23220578119

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.